



**Resolución de 18 de junio de 2018, del Director General de Educación, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el ingreso y accesos a los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria; Profesores Técnicos de Formación Profesional; Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño; y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos.**

Según la Base 4 de la resolución de 13 de abril de 2018, del Consejero de Educación, Formación y Empleo (BOR del 18) para el ingreso y accesos a los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria; Profesores Técnicos de Formación Profesional; Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño; y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos, y en aplicación de la previsión contenida en el punto tercero de la citada base, finalizado el plazo de reclamaciones contra los listados provisionales de admitidos y excluidos y resueltas las mismas, la Dirección General de Educación aprobará las listas definitivas de admitidos y excluidos,

Por tanto, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

**RESUELVE:**

Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos en los procedimientos convocados por la resolución de 13 de abril de 2018.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el consejero de Educación, Formación y Empleo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE |                          |                                    | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 1 / 1 |
|------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|--|------------|
| Expediente                         | Tipo                     | Procedimiento                      | Nº Documento   |            |
| 00860-2018/062196                  | Resolución               | Solicitudes y remisiones generales | 2018/0337327   |            |
| Cargo                              | Firmante / Observaciones |                                    | Fecha/hora   |            |
| 1 Director General de Educación    |                          |                                    |  |            |
| 2                                  |                          |                                    |  |            |